

REQUISITOS CONSTANCIAS DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

1. Haber culminado los cuatro cursos de Prácticas Pre Profesionales: Ia, Ib, IIa y IIb.
2. Adjuntar Ficha indicando las prácticas llevadas (año académico, docente).
3. Indicar en la Ficha correo institucional UNFV del alumno.
4. Presentar en TRAMITE DOCUMENTARIO WEB UNFV, indicando la Facultad de Ingeniería Civil adjuntando escaneo de voucher pago al Banco de Comercio código 10110 (S/.5.00), Ficha de Constancia y su FUT (todo en un solo archivo pdf).
http://tramite.unfv.edu.pe/Solicitud_Tramite/.

Nota: La constancia se les hará llegar a su correo institucional de la UNFV.